

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

DR. DEL CARMEN: Buenas tardes, señores consejeros, siendo las 12:05 minutos, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, invitaría al Señor Vicedecano que se sirva verificar el quórum correspondiente.

DR. VÁSQUEZ: Como no Señor Decano, buenas tardes con todos señores consejeros, vamos a verificar el quórum.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
MG. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
MG. YISSELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE
MÉD. ESP. MICHEL PORTANOVA RAMIREZ	PRESENTE
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	JUSTIFICADA (Por clases)
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE
ALUMNA MILENKA DEL PILAR CORNEJO TAFUR	PRESENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA	Vicedecano Académico
DR. HECTOR PEREYRA ZALDIVAR	Director Escuela Profesional de Medicina Humana (e)
DRA. EMMA FELICIA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. JUANA MATILDE CUBA SANCHO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. OSCAR GUSTAVO HUAMAN GUTIERREZ	Director Escuela Profesional de Nutrición
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Unidad de Asesoría Jurídica
DR. MIGUEL ANGEL BLANQUILLO MILLA	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

DR. VÁSQUEZ: Al momento hay quórum Señor Decano.

ALUMNO MENDEZ: Buenas tardes, presente, disculpe, doctor.

DR. VÁSQUEZ: Hay quórum Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, muchas gracias.

DR. VÁSQUEZ: Señorita alumna Lisha Tulich justifica su inasistencia.

DR. DEL CARMEN: Correcto, gracias, entonces, contando con el quórum correspondiente, vamos a dar inicio a la Octava Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, correspondiente al día miércoles 01 de julio del 2026, siendo el primer punto de la agenda, la aprobación del acta.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 11 de mayo de 2026
(Se envía vía correo electrónico el 26.06.2026)

DR. DEL CARMEN: La misma que ha sido remitida a los señores consejeros el día 26 de junio del presente año, invitamos a los señores consejeros a que se sirvan a expresar. ¿Si hay alguna observación al acta, sírvanse a expresarlo levantando la mano o interviniendo directamente? No habiendo observaciones, el acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 026-SEV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026.

DR. DEL CARMEN: Pasamos al punto dos, Orden del Día, cuadro de vacantes 2027 de pregrado, Señor Vicedecano, sírvase a presentar el punto de la agenda

DR. VÁSQUEZ: Si doctor, Orden del Día

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 CUADRO DE VACANTES 2027 – PREGRADO

Se recibe el **Oficio Circular N°000026-2026** de la Oficina Central de Admisión solicitando por encargo del Vicerrector Académico de Pregrado el **CUADRO DE VACANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES** para el **PROCESO DE ADMISIÓN 2027**; asimismo, precisa que se deberá tener en cuenta lo siguiente: Las vacantes en la modalidad de personas con discapacidad y del centro preuniversitario se asignarán conforme a las normas vigentes; dicha información debe ser remitida a más tardar el miércoles 01 de julio del 2026. (Se recibe en el Vicedecanato Académico 24.06.2026)

Se reciben las propuestas de las cinco Escuelas Profesionales para aprobación del Consejo de Facultad.

CÓDIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SEDES											
		LIMA	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	COMUNIDADES NATIVAS	VICTIMAS DEL TERRORISMO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTA CALIFICADOS	TOTAL GENERAL 2027
01.1	Medicina Humana	141	13	2	1	1	0	0	1	0	1	0	160
01.2	Obstetricia	94	3	1	0	1	0	0	1	0	0	0	100
01.3	Enfermería	103	6	1	1	1	1	0	1	0	1	0	115
01.4	Nutrición	52	4	1	0	0	0	0	1	0	1	0	59
1.5	Tecnología Médica												
01.5.1	Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	36	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	44
01.5.2	Área: Terapia Física y Rehabilitación	35	1	1	1	1	1	0	1	1	2	0	44
01.5.3	Área: Radiología	37	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	45
01.5.4	Área: Terapia Ocupacional	35	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	43
		528	30	9	6	6	5	0	8	4	9	0	605

DR. VÁSQUEZ: En el cuadro que hemos remitido vía correo electrónico y que tiene esta última modificación habida cuenta de lo enviado por la Escuela Profesional de Obstetricia, diremos el cuadro general de vacantes de Medicina, que en general nos mencionan que no ha habido modificaciones en el sentido de aumento o disminución de vacantes, salvo el de la Escuela de Tecnología Médica, entonces que ha disminuido en uno, no más sus vacantes en sus diferentes Escuelas.

Medicina Humana con un total de 160, Obstetricia 100, Enfermería con 115, Nutrición 59 y Tecnología Médica en las diferentes Áreas como Laboratorio con 44, Terapia Física 44, Radiología 45 y Terapia Ocupacional con 43.

DR. DEL CARMEN: Bien, entonces en resumen los directores de la cuatro Escuelas, Medicina Humana, Obstetricia, Enfermería y Nutrición han señalado su propuesta de mantener el número de vacantes que han sido compulsadas en el proceso de admisión previo.

Cabe señalar, que muchas de estas Escuelas habían incrementado el número de vacantes y en este caso se está proponiendo mantener el mismo número con excepción de la quinta Escuela Tecnología Médica que ha propuesto disminuir una vacante en cada una de las áreas.

Muy bien, se pone a consideración de los señores consejeros si hay alguna pregunta a los directores de Escuela y de no ser así lo estaríamos sometiendo a votación, muy bien, no habiendo consultas entonces, el Dr. Leonardo Rojas. Adelante.

MG. ROJAS: Sí, buenas tardes Señor Decano, qué tal, buenas tardes a todos, quería hacer la consulta sobre el número de vacantes de la Facultad de Medicina, si es el mismo número ofertado el año pasado, tengo entendido que están comentando que no ha habido mayor variación, pero quisiera tener la seguridad de que es el mismo número de vacantes.

DR. DEL CARMEN: Correcto, Dr. Héctor Pereyra tiene la palabra, Dr. Pereyra.

DR. PEREYRA: (...audio inaudible...)

DR. DEL CARMEN: Al parecer tiene un problema de audio, yo me he entrevistado con el Dr. Pereyra, sí, adelante.

DR. PEREYRA: Claro, con relación a Medicina, hemos considerado que este es un año de transición y se mantiene el número de vacantes que el año pasado.

DR. DEL CARMEN: Consejero Leonardo Rojas, se confirma que el número de vacantes que se está presentando en este cuadro es el mismo del año pasado.

MG. ROJAS: Ok.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, muchas gracias, de no haber alguna otra consulta estaríamos pasando a votación. ¿Si algún consejero tiene alguna observación o vota en contra, sírvase manifestarlo en este momento, en una abstención? Muy bien, el cuadro de vacantes queda aprobado por unanimidad. No habiendo más puntos en la agenda, estaríamos, Dra. Yissella, por favor, consejera.

ACUERDO N° 027-SEV-2026: SE APRUEBA POR MAYORÍA EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2027 DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

MG. ACUACHE: Sí, Señor Decano, buenas tardes, buenas tardes con todos, si bien es cierto se aprobó el cuadro de vacantes, creo que también importante que debíamos trabajar como Facultad, lógicamente es un proceso de transición, un proceso de plantearnos estrategias, es justamente un incremento progresivo, en lo que va, no sé, 2027, 2030, o incremento progresivo es necesario de alguna manera porque es una oportunidad de ampliar el acceso a la educación superior, de responder a la demanda de formación de los profesionales. También diría que hacerlo ahora sería algo muy arriesgado e irresponsable, lógicamente, pero sí creo necesario que se plantee una estrategia o un conjunto de estrategias que dirija a ese incremento progresivo, donde se analice y se vea la ampliación de campos clínicos, la ampliación de campos comunitarios, donde se vea también la evaluación de la capacidad que tenemos actualmente instalada. La recuperación y optimización de muchas de las infraestructuras que tenemos de repente en las propias sedes. Donde también tenemos aulas, esa recuperación de la infraestructura, el fortalecimiento de nuestra plana docente, las dimensiones de carga académica, fortalecer lo que es aún más los Centros de Simulación Clínica. La gestión presupuestal para ese incremento progresivo, ese monitoreo de todos los indicadores que, en algún momento, no cierto, nos van a llevar a tenerlos favorables para ese incremento de vacantes, entonces creo necesario que, si bien es cierto este tema de ahora aprobar las mismas cantidades de vacantes, nos pueda llevar a esta reflexión, de que plantearnos una estrategia, no a corto plazo, de repente a un plazo intermedio o a largo plazo, este análisis de todas las pautas, requeridas para lograr el anhelado incremento, pues es necesario que lo tomemos en consideración, y de repente hacer un plan 2027, la evaluación de las capacidades 2028, el incremento moderado 2029 e ir trabajando con mucha antelación, lo considero necesario y creo que este tema en agenda nos permita también no tener esa visión un poco más amplia de la realidad nacional, y

como nuestro país requiere que se vayan formando muchos más profesionales en el área de la salud, es mi comentario.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, consejera Yissella, Dr. Héctor Pereyra, tiene una diligencia que hacer.

DR. PEREYRA: Sí, muchas gracias, Señor Decano, señores consejeros, justamente en esa línea, el año pasado, cuando solicitamos y conseguimos del Consejo de Facultad el incremento de 30 vacantes, planteamos que realmente la demanda para la universidad pública, como San Marcos, siempre es bien alta y no es justo que mucha gente muy capacitada se quede por décimas fuera de la posibilidad de estudiar en San Fernando y planteamos un incremento progresivo, por eso es que planteamos igualmente de que 2027 sería un año de transición para poder conseguir los recursos suficientes de modo tal que podamos, digamos, brindar a los estudiantes la formación que merecen, incluida los nuevos ingresantes con la ampliación de vacantes. Pero también la reorientación, como bien dice la consejera Yissella, la orientación implica que también cambiemos un poco la óptica y el énfasis de una formación en caso médico netamente hospitalario, asistencial, hacia una orientación que abra las posibilidades de formación en distintos niveles de atención y por eso el énfasis que también planteamos, además de los mayores recursos para estas nuevas vacantes, es también la reorientación hacia el primer nivel y el trabajo comunitario que es un énfasis muy importante a lograrlo, creo que tiene que haber todo un plan de desarrollo que tendremos que trabajar con el Vicedecano Académico. Gracias, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, bien, no solamente escogemos lo señalado por la consejera Yissella, sino que consideramos que efectivamente es un sentir que fue expresado explícitamente en el año anterior cuando se contempló la posibilidad de incrementar vacantes la posición del director de la Escuela Profesional de Medicina y que definitivamente propuso un incremento de vacantes que es el que actualmente estamos asumiendo. Este esfuerzo, que también se dio en algunas otras Escuelas, tenía justamente ese propósito, que era inclusive asumido por el propio nivel central de nuestra universidad, como un mecanismo para tratar de responder las necesidades del país, pero también para aspirar a una ampliación presupuestal que lamentablemente no se ha dado en el presupuesto inicial de apertura del presente año.

Es verdad que todavía estamos en un ejercicio presupuestal y tenemos la expectativa que en el curso del presente año pueda haber alguna modificación del presupuesto de apertura, una ampliación de presupuesto, gestión que ha estado siendo, digamos, sustentada por la Señora Rectora, pero que ciertamente todavía estamos a la expectativa de que eso se pueda dar, es precisamente en este contexto de, si se quiere, transición, como lo ha llamado el Dr. Pereyra, que las diferentes Escuelas han coincidido en mantener su número de vacantes, con excepción de la Escuela de Tecnología Médica, que ha propuesto una disminución del número de vacantes en una por cada una de sus áreas.

Cabe señalar que la Escuela de Tecnología Médica es una Escuela que afronta un desafío grande por el número de áreas que posee y que ciertamente demanda una atención, por tanto, esa es la posición que va a conllevar que en el presente año, tanto desde el Vicedecanato Académico, en el contexto del proceso de revisión de los planes curriculares de las diferentes Escuelas, como desde la oficina de planeamiento y cada una de las Escuelas en particular, se realice justamente este proceso de evaluación de acuerdo a cómo se cierre este año presupuestal, poder plantear para el próximo ejercicio un incremento gradual, probablemente, de nuestras plazas de cara a las necesidades de formación de profesionales en el campo de la salud.

Solo para que se consigne en el acta, quiero tomar nota de que la consejera Milenka Cornejo ha precisado su voto en abstención, lo sustenta señalando que no ha visto un plan que sustente la viabilidad de un aumento de vacantes, dado que en el anterior proceso ya hubo un aumento y aún estamos en transición, tomamos nota de su sustento, probablemente ha habido algún problema de la falla de la señal, como ella misma lo está señalando, pero ninguna Escuela ha incrementado en esta oportunidad sus vacantes, consejera Milenka.

En realidad, por el contrario, la única que ha disminuido sus vacantes es la Escuela de Tecnología Médica y todas las demás han mantenido sus vacantes, porque precisamente consideran que estamos en un año de transición en el que tenemos que evaluar cómo se van a cerrar las condiciones clandestinas en este ejercicio, igual tomamos nota de la abstención. Gracias.

Bien, no habiendo más puntos en la agenda y agradeciendo la presencia de los señores consejeros, estaríamos levantando la Sesión de esta Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Medicina. Muchas gracias, señores consejeros.